



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ROMANO_corto tratamiento_08-08-26

EX-2026-00461280- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. ROMANO, MARIA ELISA (Legajo Univ. N° 38.931) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular Semi-Exclusiva (102) a la Prof. ROMANO, MARIA ELISA (Leg. Univ. N° 38.931) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, por el día 08/06/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

